

SECRETARIA: Santiago de Cali, octubre 09 de 2023. A Despacho del señor Juez el presente proceso con la solicitud del Perito, informando que las partes no le han cancelado el dinero. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Radicación: 76001-3103-002-2009-00362-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, Octubre (3) de dos mil veintitrés (2023).

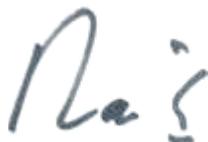
El Perito designado CARLOS A. TRUJILLO, informa que el término para que se le cancelen los dineros destinados a la medición del predio objeto del proceso, se encuentra vencido. Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

REQUERIR a tanto a las partes (tanto demandante como demandada), a fin de que le cancelen al topógrafo contratado por el perito aquí designado, señor HENRY SALAZAR CASTAÑO, cada uno la suma de \$1.100.000.00, a fin de que realice el trabajo encomendado en el presente proceso, tal como quedó consignado en el acta de fecha 16 de diciembre 2022.

NOTIFÍQUESE,

El Juez



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **163** DE HOY **10 OCT 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria